

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14635** *Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Resolución de 3 de octubre de 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto Decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social de 3 de octubre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), que se encuentran expuestas en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (C/ Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid), Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno, y en las páginas Web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ([www.meyss.es/itss](http://www.meyss.es/itss)), del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña: (<http://inspecciotreball.gencat.cat>), y en el Punto de Acceso General ([administracion.gob.es](http://administracion.gob.es)).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado Primero.

Cuarto.

Convocar a los opositores que accedan por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna (letras G, H, S y P), para la realización del primer ejercicio el próximo día 13 de enero de 2018, a las 09:00 horas en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Calle Profesor José García

Santesmases, n.º 9 (28040 Madrid), para los opositores que hayan consignado en su solicitud la provincia de examen «Madrid», y en la Escuela de Administración Pública de Cataluña, Calle Girona, 20 (08010 Barcelona), para los opositores que hayan consignado en su solicitud la provincia de examen «Barcelona».

Quinto.

Los aspirantes que accedan por el sistema de promoción interna Letra E (funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Subinspectores Laborales. Escala de Empleo y Seguridad Social), realizarán el primer ejercicio una vez finalizado el proceso de calificación del primer ejercicio de los opositores que acceden por el sistema general de acceso libre y promoción interna (letras: G, H, S y P).

Sexto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 30 de noviembre de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Primer Idioma	Segundo Idioma	Tercer Idioma	Acceso	Provincia examen	Causa exclusión
Arias.	García.	Sara.	03135462X	–	–	–	L	Madrid.	B
Lafuerza.	Fernández.	Obarra.	46468281R	Francés.	–	–	L	Barcelona.	A

Causas de exclusión:

A Falta acreditar exención abono tasas.

B No indica idioma extranjero elegido para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.